

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 214

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2016-9632 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden PRE/51/2016, de 12 de agosto, por la que se aprueba la convocatoria de dos becas de formación para Graduados o Graduas en Periodismo y una para Graduados o Graduas en Comunicación Audiovisual en el Gabinete de Prensa del Gobierno de Cantabria para el año 2016.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden PRE/37/2016, de 4 de julio, (BOC de 12 de julio), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC, de las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Presidencia y Justicia de 25 de octubre de 2016.

Mediante Orden PRE/51/2016, de 12 de agosto, (BOC de 25 de agosto), se convocan dos becas de formación para Graduados o Graduas en Periodismo y una para Graduados o Graduas en Comunicación Audiovisual en el Gabinete de Prensa del Gobierno de Cantabria para el año 2016.

Se concede las becas de formación a los aspirantes enumerados a continuación:

GRADUADOS O GRADUADAS EN PERIODISMO	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
72078542S	1 MARTÍNEZ LANZA, MARÍA
72173769E	2 ROZAS LÓPEZ, NURIA
GRADUADOS O GRADUADAS EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
72082605F	1 OLMO RUBIO, IRENE

CVE-2016-9632

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 214

Se establece la lista de suplentes formada por los siguientes aspirantes:

GRADUADOS O GRADUADAS EN PERIODISMO	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
72176202V	1 REÑONES LIMORTI, MARTA
72182108N	2 BARQUÍN GUTIÉRREZ, CARMEN
72177840E	3 LÓPEZ QUEVEDO, VICTORIA
GRADUADOS O GRADUADAS EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
72187839Q	1 GUTIÉRREZ ABASCAL, ANDREA
72073035M	2 LÓPEZ PASCUAL, MARTA
72087746L	3 RÍO DE LEIVA, LAURA DEL
72077023Z	4 IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, JAVIER

El gasto total, por importe de 30.068,64 euros será financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 02.00.912M.482, con la siguiente distribución:

Ejercicio 2016: 4.905,72 €.

Ejercicio 2017: 25.162,92 €.

Santander, 25 de octubre de 2016.
La secretaria general de Presidencia y Justicia,
Noelia García Martínez.

2016/9632

CVE-2016-9632